REGISTRADO BAJO CDCIC-112/20

Correspondiente al Expe. 632/19

BAHIA BLANCA, 14 de julio de 2020

VISTO:

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (\*cargo de Planta 27028988) en la asignatura Seguridad en Sistemas (cód. 7901) se encuentra vacante por renuncia del Dr. Javier Echaiz (Resol. R-164/20); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 14 de julio de 2020 dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE

CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Bloquear el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cargo de Planta 27028988) vacante por renuncia del Doctor Javier ECHAIZ (Leg.9334) desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2°: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3°:Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------